

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: 54738-2015

Fecha: 05/10/2015-08:50:29

Recibido por: NELSON HINCAPIE NEDA

Destino: Secretaría de Planeación

Anexo: ANEXO QUINTE PLANOS 13 PLANOS



Pereira, Octubre 01 de 2015

Señores

SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

Alcaldía de Pereira

Ciudad.

Asunto: Solicitud modificación liquidación compensación en dinero área de cesión y aprovechamiento adicional de construcción proyecto multifamiliar NATANYA CLUB RESIDENCIAL.

Con el presente me permito solicitar de su Despacho, ordenar a quien corresponda, realice la revisión y modificación a la resolución No 3442 de agosto 14 de 2015, por medio de la cual se aprueba la compensación en dinero de áreas de cesión del proyecto multifamiliar NATANYA CLUB RESIDENCIAL, igualmente se modifique el oficio No 28595 de julio 23 de 2015, por medio del cual se liquidó el aprovechamiento urbanístico adicional, en razón que se modifica el área de construcción del proyecto a 3.396.88 m2 construidos y se reduce el área de aprovechamiento urbanístico adicional a 625.56 m2 de construcción.

Estos lotes se encuentran ubicados en la carrera 16 No 5-67 / 5-81 de la zona urbana de Pereira, con un área bruta de 692.83 m2 cuyas matriculas inmobiliarias corresponde a los Nos 290-94813 / 290-7414.

La presente solicitud se sustenta en el oficio No 215-15 del 23 de septiembre de 2015, Suscrito por El Curador Segundo de Pereira, por medio del cual aclara el oficio No 40439-2015, remitido por dicha entidad a la Secretaria de Planeación Municipal, a efecto de poner en conocimiento de la autoridad municipal que el proyecto multifamiliar NATANYA CLUB RESIDENCIAL, sufrió modificación reduciendo sus unidades privadas a 44 apartamentos, por tanto se reduce el área total a construir y el área de aprovechamiento adicional de construcción del aludido proyecto inmobiliario,

Quedo atento a su respuesta.

Anexos. Me permito anexar 13 planos arquitectónicos con la modificación de cuadro de áreas.
Copia del oficio No215-15 del 23 de septiembre de 2015, Suscrito por El Curador 2 de P.

Cordialmente,


MENAHEM KROLL
C.E 384.558
TEL 366-1442- 318-3474406

PBX: (+57)(+6) 366 1442
CLL 16A #7-48 Urb. Montearroyo Santa Rosa de Cabal
Risaralda Colombia



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	05 de octubre de 2015	Número de radicado:	54738
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-10-05 08:45
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MENAHEN KROLL		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXO PQUETE PLANOS 13 PLANOS
Anexos digitales:			
Destino:	MARGOTH DIAZ CASTAÑO - Tecnico Administrativo	Copia a:	-

